

# MESAS DE TRABAJO FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Fecha	Duración	Lugar
12 de diciembre de 2016	8 horas	Compensar Lagomar – Girardot
Elaborado por:	Oficina Asesora de Planeación y Control (OAPC)	

# 1. Desarrollo de la mesa de trabajo

El 12 de diciembre de 2016, con la participación de las distintas instancias de la Universidad Distrital representadas en el Consejo Superior Universitario, Directivos de la universidad y miembros del Consejo Académico, incluidos funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora de Planeación y Control, OAPC, se da inicio a la mesa de trabajo cuyo objetivo es aportar ideas para la construcción de los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2017.

#### 1.1. Alistamiento

De acuerdo con el documento metodológico, en Anexo, se realiza el proceso de discusión de la siguiente manera:

- Exposición de insumos: a) El Ministerio de Educación y la Secretaría distrital de educación presentan cada uno la política de educación, b) El coordinador general de Acreditación expone los avances y el estado actual de proceso de autoevaluación y acreditación institucional, finalmente, c) La Oficina Asesora de Planeación y Control presenta un diagnóstico comparativo de la Universidad Distrital con otras universidades públicas y privadas del nivel nacional.
- Distribución mesas de trabajo: Se distribuyen los asistentes en tres mesas de trabajo buscando que en cada una de ellas se encuentren un representante, tanto por estamento, como por dependencia, con el objetivo de contar con distintas perspectivas en relación a la temática a tratar.
- Descripción de reglas de las mesas: Cada mesa cuenta con un relator y moderador proporcionado por la OAPC quienes guiarán la discusión brindando a cada asistente un tiempo de intervención y de réplica igual, las ideas deben ser plasmadas de acuerdo con el código de colores en el metaplan usando un máximo de síntesis, al tiempo que la conversación (construcciones, opiniones, consensos y disensos) se van condensando en una relatoría a cargo del relator.



#### 1.2. Desarrollo de la conversación

- Construcción de las dimensiones: Durante el desarrollo de la mesa, se busca que en cada una de las casillas del metaplan de Objetivos, Requisitos, Potencialidades y Limitaciones para cada dimensión (formación, investigación, Extensión, Internacionalización) se describan las opiniones de los integrantes y las discusiones planteadas en cada punto.
- Escenario apuesta: al finalizar el ejercicio de metaplan, y partiendo de la discusión previa, se busca que se condense la discusión anterior en un escenario apuesta tomando como referencia el descrito en el PED 2008 2017.
- Plenaria: Se realiza la exposición de cada uno de los escenarios apuesta elaborada por cada mesa y de los argumentos provenientes de las discusiones previas para la realización del mismo.
- 1.3. Ruta de sistematización de la información recolectada en el ejercicio.

Para un ejercicio riguroso de levantamiento y procesamiento de la información se llevan a cabo los siguientes pasos:

- A Toma de la relatoría en el momento de la conversación.
- A Redacción de la relatoría general (el presente documento), que es síntesis de todas y cada una de las relatorías tomadas durante la conversación.

#### 2. Sistematización mesas de trabajo

2.1 Eje misional Formación

## Mesa 1:

La mesa 1 propone como Objetivo síntesis para el eje misional de formación:

"Formar profesionales íntegros comprometidos con el desarrollo del país con capacidad para diseñar e implementar soluciones a los problemas de la sociedad". A este objetivo síntesis se llega una vez concertados los siguientes componentes que son a su vez objetivos también:

a) Formación para la comprensión con pertinencia, buscando una relación fluida entre la universidad y las problemáticas del entorno de la ciudad y la región. Para ello se requiere de infraestructura adecuada, docentes con formación pedagógica, vinculados con el sector



- productivo y empresarial. Adicionalmente se debe ampliar la vinculación de docentes de planta.
- b) Tránsito de la profesionalización a lo investigativo en relación al cumplimiento de objetivos del PUI 2007 en el cual se proyecta a la universidad de carácter investigativo y de alto impacto, objetivo que se pretende se mantenga en el siguiente PED.
- c) Realizar procesos de transferencia social, crítica, innovadora y creativa cuyo propósito es extender los conocimientos producidos en el aula hacia las soluciones a problemas sentidos por el entorno. Para ello es fundamental como requerimiento, además de lo asociado a la vinculación docente ya mencionada, la estructura curricular, pues esta debe estar contextualizada y debe ser flexible para adaptarse a los cambios y requerimientos de la ciudad región.

# Mesa 2:

La mesa 2 propone como Objetivos en el eje misional de formación:

- a) "Formar de manera integral, pertinente y permanentemente al individuo como ciudadano al servicio de la sociedad, que reconozca la diversidad en los diferentes campos del pensamiento interactuando con la ciudad región y que se oriente al buen vivir". Para cumplir con este objetivo se requiere, el acceso libre a la formación del individuo en valores humanos brindándole el recurso humano (planta docente), científico, tecnológico, presupuestal y de infraestructura. El cumplimiento de este objetivo se ve limitado en primer lugar debido a que el crecimiento del presupuesto de funcionamiento está delimitado únicamente por el Índice de Precios al Consumidor IPC, y en segundo lugar, debido a la limitación en infraestructura, así como la percepción extendida sobre una gobernabilidad precaria y la falta de transparencia, que se explica entre, otras cosas, la falta de articulación de procesos académico administrativos. por potencialidades para el cumplimiento del objetivo previsto son la capacidad de trabajo innovador y creativo que se ve reflejado en la calidad estudiantil, de los docentes y de los administrativos.
- b) "Ampliación de cobertura con calidad". En este caso se desarrolla un debate relevante en relación a los requerimientos para el cumplimiento de este objetivo, en particular en el ámbito del desarrollo de infraestructura. Al respecto el disenso se relaciona con el orden de prioridades en tanto que, es urgente subsanar es déficit para el cubrimiento adecuado de la población actual, antes de ampliar la cobertura.

La mesa determinó como una potencialidad los procesos administrativos, aunque en las limitaciones también se plantea una falta de articulación de procesos académico - administrativos, la falta de transparencia, y la falta de compromiso y defensa de la



universidad. También se identifica como una potencialidad la calidad docente aunque en las limitaciones se encuentra la cultura del "puntismo" es decir, la intención de los docentes de obtener puntos de asignación salarial.

Finalmente, es potencialidad la calidad de los estudiantes, condición limitada dada la ausencia de una normatividad que reconozca las condiciones socio económicas.

# Mesa 3

La mesa propone varios objetivos alrededor de la formación, que se sintetizan a continuación:

- a) Fortalecer la oferta académica por medio de programas que contribuyan a resolver los problemas reales de la ciudad y la región, entendiendo la importancia que tiene la Universidad por su ubicación y su compromiso con la sociedad; si bien la Universidad ha cumplido, muchos problemas persisten debido a que hace falta pertinencia.
- b) Formar profesionales e investigadores con altas calidades académicas y científicas, como el camino para la identificación de los problemas reales de la comunidad y con profesionales que puedan realizar investigación en todos los campos del conocimiento.
- c) Construir unidades de docencia acorde a la naturaleza de los programas. El moderador de la mesa señala que éste no es un objetivo, y por el contrario responde más a un requerimiento. Al respecto la mesa argumenta que este debe quedar como objetivo.
- d) Articulación técnica, tecnológica y profesional con colegios distritales para toda la formación, con ciclos básicos y ciclos terminales en cada programa académico. Este objetivo, que nace de una de las metas del plan de desarrollo vigente, es necesario mantenerlo en el nuevo plan, dado el carácter distrital de la Universidad; igualmente la mesa señala que de esta manera, se podría garantizar cobertura.

Ahora bien, los requerimientos necesarios para llevar a cabo los objetivos mencionados en la discusión son bastantes y requieren del compromiso institucional y de la articulación entre las partes interesadas que confluyen en la Universidad; los requerimientos identificados por la mesa son los siguientes:

- a) Fortalecer los procesos de formación docente del más alto nivel (Posgrados y Doctorados)
- b) Reformular la malla curricular con flexibilidad y diálogo de saberes.
- c) Contar con procesos de evaluación y formación permanente, con estímulos para los mejores docentes.
- d) Aumentar el componente de Investigación en el currículo.
- e) Diagnostico interno, conocer experiencias de la Universidad que han impactado en su entorno, y formar propuestas curriculares.

Las limitaciones que la mesa pudo discutir y referenciar fueron en los siguientes términos:

a) La fragmentación de la Universidad impide visiones más integrales.



- b) Contra incentivo, bajo nivel de bilingüismo, recursos escasos, problemas culturales.
- c) La estructura administrativa no siempre es acorde a las necesidades académicas.
- d) Planta administrativa y de apoyo deficiente en cantidad y en formación
- e) Poca articulación con la educación básica y media con la educación universitaria.

En cuanto a las potencialidades que la mesa concertó que la Acreditación, la ubicación geográfica de las sedes y los diferentes proyectos de ampliación de cobertura así como el talento humano, potencialidad de los estudiantes, criticidad, docentes de altas calidades, son pilares fundamentales para lograr los objetivos propuestos.

Por otra parte, es necesario mencionar que se dio un disenso en este eje, en torno a las características del capital simbólico y el capital cultural, así como las condiciones de la precariedad económica y social de los integrantes de la comunidad universitaria. Frente a ello, algunos integrantes de la mesa consideran que contar con estudiantes con estas características es una potencialidad, sin embargo, para otros integrantes, si la Universidad no cuenta con programas de bienestar de más alto impacto, estos capitales y condiciones pasan de ser una potencialidad a ser una limitación, implicando un mayor riesgo de deserción.

## 2.2 Dimensión Investigación

#### Mesa 1

La mesa 1, propone como objetivos para la investigación partiendo de la premisa de la importancia de emplear un enfoque de pertinencia, es decir, atender a la solución de problemáticas relacionadas con la ciudad región:

Aprender a solucionar problemas e innovar con pertinencia (debe focalizarse en la solución y transformación contexto ciudad región): para ello se requiere realizar, a partir del trabajo cooperativo entre distintas disciplinas y con las comunidades de la ciudad región: talento humano con experiencia diversa, políticas de reconocimiento de saberes, vinculación de investigadores en diferentes áreas, fortalecimiento de los semilleros de investigación, establecimiento de alianzas estratégicas, inclusión del saber popular, ancestral y tradicional y todo lo relacionado con la infraestructura especializada pertinente.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados a través de los requerimientos descritos la universidad cuenta con limitaciones a nivel de la gran cantidad de grupos de investigación sin que estos se encuentren agrupados en líneas de investigación claras lo que facilitaría su identificación y la destinación de recursos, evitando así la duplicidad de esfuerzos. También se evidencia la falta de recursos para becarios, falta de recursos económicos en general, falta de recursos tecnológicos, existencia de normas ambiguas para la realización de procesos de investigación en especial relacionada con el marco normativo de Colciencias y la medición de grupos e investigadores.



Como potencialidades se identifican: La existencia de alianzas estratégicas actualmente, la existencia de políticas de reconocimientos de saberes a nivel de la contratación docente, la definición institucional de líneas de investigación aunque estas no agrupen actualmente la gran cantidad de grupos de investigación. Finalmente se deja como aclaración en la discusión sobre la financiación de la investigación y el papel de la extensión que "No puede ser política institucional la búsqueda de recursos vía investigación y extensión."

## Mesa 2

El principal objetivo que planteó la mesa en el eje misional de investigación es la solución de problemas a nivel local, regional y nacional y de índole global en el ámbito social que permita alcanzar calidad de vida. Para ello se requiere apostar por una investigación de gran alcance, con el logro de dos necesidades; la primera, está definida por la construcción de una política de investigación que a) permita a todos docentes tener igualdad de condiciones laborales para investigar; b) reglamente la dedicación exclusiva de los docentes para la investigación; c) articule la gestión administrativa con la académica y d) desarrolle un seguimiento del impacto de la investigación. La segunda, es la necesaria construcción de espacios especializados para la investigación.

El logro de este objetivo se ve limitado por el desconocimiento de las líneas de investigación y por la falta de una política que logre apoyar a los docentes y a los jóvenes investigadores.

Las potencialidades que aportan al cumplimiento de los objetivos propuestos son: Independencia de los organismos internacionales en los procesos de investigación, trabajo con las comunidades, reconocimiento a nivel nacional e internacional y formación investigativa, esto en referencia a la conformación de semilleros y proyectos de investigación.

## Mesa 3

Para el eje misional de investigación la mesa identifica los siguientes objetivos, en coherencia con lo señalado en el eje de *formación*, señalando que ambos ejes misionales deben estar estrechamente relacionados:

- a) Fortalecer la investigación pertinente enfocada a solucionar las necesidades de la ciudadregión.
- b) Desarrollar las capacidades de investigación y creación más allá del método científico.
- c) Generar procesos de investigación que permitan el reconocimiento a nivel nacional e internacional.
- d) Desarrollo y creación de nuevos modelos epistemologías y teorías propias.



Los requerimientos en este eje, tienen que ver con la Movilidad Nacional e internacional de docentes y estudiantes; la Investigación-creación como elemento estructural del proceso de formación, reafirmando una vez más el vínculo que la formación y la investigación deben tener; otro requerimiento tiene que ver con la adopción de enfoques alternativos y dialógicos no dogmáticos que faciliten y permitan la interrelación de los saberes; del mismo modo se requiere mayor financiación para la investigación, así como la integración a más redes y la movilidad e intercambio académico; en términos de talento humano e infraestructura los requerimientos señalados son:

- Vincular profesionales con conocimiento y experiencia práctica en investigación.
- Infraestructura física y tecnológica acorde a las necesidades.

En lo referente a las limitaciones, la mesa señala que:

- a) Existe "Mercantilismo académico", además de escasos recursos y desarticulación entre la investigación y la extensión.
- b) La estructura actual a razón de la investigación (por puntos) y falta continuidad y seguimiento de las investigaciones imposibilita a la Universidad a responder por su compromiso con la sociedad.
- c) Hay una "Colonialidad del saber" e imposición de paradigmas dominantes
- d) Se debe mejorar los procesos de contratación docente, con más transparencia y pertinencia
- e) La Contratación docente no es acorde a las necesidades y objetivos de investigación de la Universidad.

Por su parte señalan que las potencialidades a destacar en términos de investigación, son:

- a) El gran número de semilleros de investigación
- b) Las posiciones logradas por la Universidad en los rankings muestran una mejora
- c) Saberes adquiridos en materia investigativa de la Universidad
- d) La Acreditación Institucional
- e) Capital intelectual, accesibilidad a redes, necesidades por resolver a nivel local, regional y nacional como oportunidad para realizar nuevas investigaciones.
  - 2.3 Dimensión Extensión

# Mesa 1

En la línea de fomentar la generación de conocimiento con pertinencia, la mesa 1 propone para la dimensión de extensión:



Como objetivo principal el uso de conocimientos en docencia e investigación para la solución de problemáticas relevantes, llevando estas soluciones con las comunidades que lo necesitan, teniendo en cuenta que la extensión tiene la posibilidad de ser solidaria o remunerada. En ambos casos son requerimientos como en todas las dimensiones la presencia de talento humano especializado para el cumplimiento de las metas establecidas, infraestructura adecuada y normatividad. Adicionalmente se plantea 1) la necesidad de contar con un marco normativo flexible en términos administrativos, que permita, por ejemplo, la contratación de docentes con saberes distintos al conocimiento académico; y 2) Que los egresados sean articuladores de la extensión con la investigación.

Para el cumplimiento de los objetivos la Universidad tiene limitaciones a nivel de la falta de conexión actualmente entre la investigación y la extensión, aunque es una potencialidad la experiencia obtenida hasta hoy. También es limitación la falta de compromiso del sector público y privado con la universidad, siento al tiempo una potencialidad la naturaleza pública de la misma, así como sus vínculos con los sectores sociales y culturales

#### Mesa 2

La mesa determino que el concepto apropiado para referirse a este tema es proyección social, y el objetivo principal de proyección social es contribuir en la solución de problemas en el ámbito, social, político, económico, a través de la articulación de la docencia y la investigación, por medio de la generación de una relación Universidad - Sociedad - Estado, que permita, primero, la democratización del conocimiento, segundo, el posicionamiento de la universidad como referente social y tercero, que fomente las dinámicas de empoderamiento de las comunidades. Para tal fin se requiere, la construcción de una política de proyección social, que permita la articulación con la empresa y el Estado, y la discusión dialógica de diferentes áreas del conocimiento de la Universidad Distrital.

La mesa identificó, varias limitaciones para el logro de este objetivo, entre los que se destacan, primero, la falta de una política de comunicación e imagen institucional que permitan la formulación de estrategias de proyección social, y segundo, la identificación de sectores, grupos y actores claves.

A pesar de estas limitaciones, la Universidad presenta algunas potencialidades, especialmente relacionada con la experiencia y el reconocimiento adquirido por el trabajo de extensión con el sector gubernamental, a nivel Distrital y nacional.

#### Mesa 3

Esta categoría tuvo una redefinición y para los participantes de la mesa, en la Universidad debe entenderse el concepto a partir de "desligar la captación de recursos propios de la proyección



social y cultural en apoyo solidario a comunidades vulnerables"; esto, debido a que la comunidad universitaria hoy en día interpreta la extensión simplemente como la venta de servicios, desarticulada a la investigación y a la formación.

Como objetivos primordiales la mesa definió los siguientes:

- a) Desarrollar y apoyar procesos de proyección social y extensión desde la universidad.
- b) Generar extensión y proyección social sobre comunidades vulnerables no siempre remunerada.
- c) Generar procesos de articulación interinstitucional con enfoque territorial sin condicionar los objetivos misionales y principios de la Universidad.
- d) Desarrollo de centros locales de bilingüismo y un centro multilingüe de inmersión.
- e) Creación de centros de innovación enfocados a sectores de alta productividad y competitividad de la ciudad región.
- f) Articular la extensión con la función misional académica y que la extensión sea auto sostenible en la venta de servicios.
- g) Desarrollar centros culturales y de proyección social articulados a las sedes de la universidad.

Los requerimientos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de este eje misional, parten de la definición de nueva normatividad que reglamente la extensión y la proyección social, garantizando que se desarrollen sobre principios éticos, ambientales y sociales; Fortalecer la articulación entre la producción académica, la de investigación y la extensión.; crear el Sistema de incentivos para el desarrollo de proyectos de extensión; Generar un mayor acercamiento a los problemas de ciudad región; Fortalecer las relaciones interinstitucionales; Formación docente que responda a las necesidades de la ciudad región; Reforma estructural del aparato administrativo de la extensión y la proyección social; Fortalecer sistema de telecomunicaciones.

Las limitaciones identificadas por los participantes de la mesa fueron definidas de la siguiente manera:

- a) Estructura jurídica y administrativa de la universidad.
- b) Carencia de buen número de docentes con alta formación bilingüe.
- c) Creación programa de pasantes extranjeros.
- d) No se tiene un estatuto de extensión se debe organizar.

Finalmente como gran potencialidad, la mesa en unanimidad, señaló que la existencia y el quehacer de dependencias actuales como el ILUD, IPAZUD, IDEXUD, IEIE, Planes TIC.



## 3. Escenarios apuesta derivados de la discusión

Escenario apuesta 2017 -2028, plan de desarrollo vinculante, construcción y evaluación permanente participativa, creativa, diferenciadora.

UD: Incluyente, popular, publica, derecho social a la educación, artífice del desarrollo de la ciudad y del país (investigación y extensión), articulada con políticas distritales y nacionales. Vínculo solido con egresados.

Aportes nuevos para la universidad Distrital y de los dos económico.

Transparente que crece en lo físico y necesidades (100.000) estudiantes, acreditada y re-acreditada

Al 2028 la universidad será reconocida por su impacto en la sociedad como líder en la solución de los problemas del distrito, la región y el país, con procesos académico administrativos, de calidad con una normatividad ajustada a la Ley que refleje indicadores de calidad y mejoramiento continuo a nivel de la docencia, investigación y la proyección social.

Al 2026 la universidad distrital ha desarrollado las condiciones institucionales para aportar en la solución de conflictos socio ambientales y atender las necesidades de la ciudad-región y el país, desde la articulación dialógica entre la formación, docencia, investigación, creación y la extensión, proyección social dese una perspectiva glocal en el marco del buen vivir y el rescate de los saberes propios



#### 4. Conclusiones

Una vez realizado el ejercicio de síntesis con el fin de integrar las propuestas puestas en dialogo en cada una de las mesas de trabajo, el equipo de relatores aportan las siguientes conclusiones:

- El elemento que es en mayor medida discutido en cada una de las mesas como parte importante en la definición de objetivos y requerimientos para cada una de las discusiones fue la *pertinencia*. La pertinencia entendida como la capacidad que tiene la unviersidad para la solución de problemáticas presentes en la ciudad región. La Universidad tiene la obligación, en diálogo con distintos sectores, sean estos productivos y empresariales o comunitarios y populares, de resolver problemáticas de la ciudad.
- Otro elemento de debate en las distintas mesas se refirió a los compromisos ambientales que la universidad debe asumir. Aceptar estos compromisos implica muchos ajustes a la manera tradicional de pensar los problemas universitarios. Con el ánimo de entender la complejidad de la situación y a modo de ilustración, podemos plantear el siguiente ejemplo, la extensión es una actividad que busca como objetivo principal contribuír, con el saber especializado de la Universidad y de las comunidades, en lograr mejores condiciones de vida (sea está económica, cultural o social) ahora bien, si se incluyen las problemáticas ambientales, se vuelve necesaria la inclusión de un código de ética que sea la hoja de ruta para la ejecución de proyectos que no vayan en detrimento de las condiciones socioambientales de la ciudad.
- ♣ En todos los ejes se plantea como necesidad, establecer políticas que reglamenten todas las actividades para la articulación de los procesos académico administrativos. En muchos casos se plantea una marcada diferencia y casi dualidad entre la esfera administrativa y la académica, si embargo, una gran preocupación es cómo generar sinergias entre ambas esferas, que a pesar de su especificidad, tienen que articularse generándo un enfoque unficado para el desarrollo de sus actividades misionales.
- Un tema que necesita una discusión profunda se relaciona con el trabajo solidario con las comunidades, destacando la importancia de su empoderamiento. En esta área es importante analizar las condiciones bajo las cuales el saber universitario no termine imponiéndose en las comunidades sino que desde los saberes de cada uno se logre el enriquecimiento de la sociedad y de la unviersidad.
- Superar las limitaciones en infraestructura, principalmente relacionadas con los espacios para transformar las prácticas académicas y las relacionadas con el bienestar institucional y sobre todo estudiantil, permitirían mejorar las condiciones actuales y dar los primeros pasos para aumentar la cobertura sin perder calidad.















